

 <b>BAJA CALIFORNIA</b> GOBIERNO DEL ESTADO		Unidad de Especialidades Médicas de Baja California		
<b>NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO</b>		<b>NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO</b>		
Servicio de Atención Especializada en Analgesia e inhibición del dolor		Bloqueo del nervio sacro-iliaco (debajo de la región lumbar)		
<b>ORGANISMO</b>		<b>HOMOCLAVE</b>		
Unidad de Especialidades Médicas de Baja California		BC-UNEME-019		
<b>DESCRIPCIÓN</b>		<b>TIPO TYS</b>		
Es un procedimiento en el cual, la o el médico especialista realiza una punción para aplicación de analgésico, mediante la cual bloquea el nervio afectado		Servicio		
		<b>¿CUÁNDO DEBO DE REALIZARLO?</b>		
		Cuando presente dolor crónico o de larga duración.		
<b>¿QUÉ OBTIENE?</b>		<b>¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?</b>		
Atención médica especializada en analgesia.		Interesado		
<b>TIPO COSTO</b>		<b>VIGENCIA</b>		
Sin costo				
<b>COSTO</b>		<b>PLAZOS</b>		
		Tiempo que tiene el organismo para resolver :5 Días Hábiles		
<b>LUGARES DE PAGO</b>				
NINGUNO				
<b>TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS</b>		<b>CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS</b>		
NO		0		
<b>AFIRMATIVA FICTA</b>		<b>REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN</b>		
NO		NO		
<b>OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR</b>				
<b>DIRECCION</b>	<b>TELÉFONOS</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>DÍA SEMANA</b>	<b>HORARIO</b>
Dirección de Unidad Quirúrgica - Avenida Gastelum, Zona Centro, 1340, Ensenada 22800	646 155 6126 EXT 1012			
<b>FUNDAMENTOS</b>				
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ART.Artículo 4, Federal				
Ley General de Salud, ART.Articulo 6, Federal				
Ley de Salud Pública para el Estado de Baja California, ART.Articulo 7, Estatal				
<b>ESCENARIOS</b>				
<b>Derechohabientes del IMSS-BIENESTAR</b>				
<b>REQUISITOS INTANGIBLES</b>				

REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
CURP	NO
Hoja de derivación debidamente llenada y sellada, que le proporciona el centro de salud y/u Hospital General.	NO
Historia Clínica y diagnóstico de dolor crónico expedidos por Hospital General y/o centro de salud	NO
Carta de consentimiento informado que se le entrega en UNEME, previo a la intervención.	NO
Identificación oficial (INE, pasaporte, licencia de conducir).	NO

## PASOS POR MODALIDAD

## Presencial

- ° Acudir a consulta médica en el centro de salud IMSS-BIENESTAR que le corresponda
- ° Se realiza una exploración física y entrevista médica. Si se detectan signos de dolor crónico, se emite una hoja de derivación para su atención en UNEME.
- ° El personal de UNEME le contacta por vía telefónica, indicando fecha y hora para una consulta de valoración por un especialista
- ° Acudir a la UNEME, identificarse y entregar los requisitos
- ° Se miden los signos vitales, se realiza una entrevista y exploración física por parte del especialista. Si se confirma el diagnóstico de dolor crónico, se programa la intervención necesaria.
- ° El personal de UNEME contacta a la persona interesada por vía telefónica, indicándole fecha, hora y cuidados previos a la intervención
- ° Acudir nuevamente a la UNEME en la fecha y hora programados, con 1 persona acompañante. Firmar la carta de consentimiento informado.
- ° Pasar al área que le indique el personal de UNEME para el cambio de ropa por una bata hospitalaria
- ° Pasar a la persona usuaria al área de preparación previa para el vendaje de los extremidades inferiores y colocación de suero intravenoso
- ° Pasar a la persona usuaria al quirófano cuando el personal médico lo indique
- ° Al pasar al área de recuperación posterior, el médico le dará indicaciones para su cuidado y le dará de alta

**Derechohabientes IMSS, ISSSTE e ISSSTECALI**

REQUISITOS INTANGIBLES	
REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
Identificación oficial (INE, pasaporte, licencia de conducir).	NO
Carta de consentimiento informado, que se le entrega en UNEME antes de la intervención.	NO
Historia Clínica y diagnóstico de dolor crónico expedidos por Hospital General y/o centro de salud	NO
CURP	NO
Hoja de derivación debidamente llenada y sellada, que le proporciona el IMSS, ISSSTE o ISSSTECALI, según corresponda.	NO

## PASOS POR MODALIDAD

**Presencial**

- ° Acudir a consulta médica en el establecimiento IMSS, ISSSTE o ISSSTECALI que le corresponda
- ° Realizar exploración y entrevista médica; derivación a UNEME si se detecta dolor crónico
- ° El personal de UNEME le contacta por vía telefónica, indicando fecha y hora para una consulta de valoración por un especialista
- ° Acudir a la UNEME, identificarse y entregar los requisitos
- ° Medición de signos vitales, entrevista y exploración física; programación para intervención si se confirma dolor crónico.
- ° El personal de UNEME contacta a la persona interesada por vía telefónica, indicándole fecha, hora y cuidados previos a la intervención
- ° Acudir nuevamente a la UNEME en la fecha y hora programados, con 1 persona acompañante. Firmar la carta de consentimiento informado.
- ° Pasar al área que le indique el personal de UNEME para el cambio de ropa por una bata hospitalaria
- ° Pasar a la persona usuaria al área de preparación previa para el vendaje de los extremidades inferiores y colocación de suero intravenoso
- ° Pasar a la persona usuaria al quirófano cuando el personal médico lo indique
- ° Al pasar al área de recuperación posterior, el médico le dará indicaciones para su cuidado y le dará de alta